

## PROTOCOLO DE INGRESO DE CUOTAS EN ASOCEPA

### CUANTÍA DE LA CUOTA PARA SOCIOS NUEVOS

**Este se establece por trimestres:**

**1º Trimestre de Enero a Marzo** inclusive, la cuota a pagar será de (45€ esta debe de ser realizada mediante ingreso o transferencia) y es correspondiente al año y material del mismo, y con fecha 10 de Octubre se le cobrara por domiciliación la cuota de 55€ que corresponde a la cuota del año siguiente.

**2º Trimestre de Abril a Junio** inclusive, la cuota a pagar será de (30€ esta debe de ser realizada mediante ingreso o transferencia) y es correspondiente al año y material del mismo, y con fecha 10 de Octubre se le cobrara por domiciliación la cuota de 55€ que corresponde a la cuota del año siguiente.

**3º Trimestre de Julio a Septiembre** inclusive, la cuota a pagar será de (15€ esta debe de ser realizada mediante ingreso o transferencia) y es correspondiente al año y material del mismo, y con fecha 10 de Octubre se le cobrara por domiciliación la cuota de 55€ que corresponde a la cuota del año siguiente.

**4º Trimestre de Octubre a Diciembre** inclusive, la cuota a pagar será de (60€ esta debe de ser realizada mediante ingreso o transferencia), y la siguiente cuota (55€) se le cobrara por domiciliación, al siguiente año con fecha del 10 de Octubre.

**RECUERDE QUE LAS CUOTAS SON DONATIVOS Y ESTOS SE PUEDEN DESGRABAR EN HACIENDA**

**Socios antiguos:** La cuota será de 55€ (según acuerdo adoptado en asamblea general de fecha 27 de marzo de 2012).

### FECHA LÍMITE DE PAGO DE CUOTAS (NO DOMICILIADOS)

Para los asociados/as que no tienen la cuota domiciliada, se establece el día 10 de Octubre como fecha límite de pago de la cuota anual.

A 31 de Diciembre se procederá a dar de baja a quienes no hayan efectuado el pago de la cuota.

### FECHA DE LA REMESA

La remesa se pasará en fecha 10 de Octubre.

Para los asociados/as que tienen domiciliada la cuota, se establece como fecha límite para comunicar su decisión de causar baja, si así lo desean el día 30 de Septiembre.

Nota: agradecemos la comunicación de cualquier cambio o variación en sus datos bancarios, así mismo agradecemos la comunicación de baja si no desean continuar asociados en ASOCEPA.

Así podremos evitar gastos respecto a devoluciones

Los ingresos se deberán realizar en el número de cuenta, abajo indicado.

**LA CAIXA:  
ES98 2100 4503 5122 0004 4183**